

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 8** *ACUERDO de 19 de enero de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se sustituye a dos vocales del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2, apartado b), de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, corresponde al Consejo de Gobierno la designación de los miembros que, en representación de las distintas instituciones, organizaciones y asociaciones representadas, componen el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de enero de 2017,

ACUERDA

Primero

Nombrar a doña Montserrat García Montalvo vocal en representación de la Federación de Municipios de Madrid en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, en sustitución de don Manuel Pradillo López, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

Nombrar a doña Esperanza Cebreiro Martínez-Val vocal en representación de la Confederación Empresarial de Madrid en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, en sustitución de don Diego Carril Rodríguez-Casanova, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, a 19 de enero de 2017.

El Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras,
PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS
(03/2.155/17)

